

LOS MOTIVOS DETRÁS DE LA DECISIÓN DEL CMN DE AUTORIZAR UNA “CONTRIBUCIÓN TEMPORARIA” EN LA CONSULTA MÉDICA

Dr. Daniel Castro – Presidente Colegio Médico de Neuquén



La crisis económica y la evolución inflacionaria que inciden también en el ámbito de la salud es conocida por todos. Esto lleva a un descalce evidente de los honorarios por prestaciones médicas y la consecuente pérdida del valor adquisitivo.

“Los convenios con los financiadores fueron realizados en tiempo de estabilidad económica y es necesario actualizarlos. Sumado a esto y salvo excepciones, lo trabajado se suele cobrar a los 60 días, es decir, que se pierde un 20% cuando el profesional de la salud lo percibe”, explicó Daniel Castro, presidente del Colegio Médico de Neuquén.

Es por eso que, debido a la incapacidad del Estado y de los financiadores de salud para abordar y dar soluciones a esta situación, desde el CMN se propuso que los médicos perciban un aporte directamente del paciente.

La “contribución temporaria de actualización” cubrirá la diferencia entre el valor de la consulta proveniente de cada financiador obras sociales y/o prepagas. El valor de consulta sugerida que publica nuestro Colegio en su página web asciende al valor de \$8000.

Este concepto se percibirá solo mientras se negocia con los financiadores y tiene fecha de suspensión una vez equilibrada la situación macroeconómica.

El CMN dispondrá de la inmediata y urgente renegociación de los convenios que habían sido acordados para épocas de estabilidad, adecuándolos a una situación económica de alta inflación y volatilidad de los términos nominales de la moneda.

“La mayoría de los trabajos tiene sistemas de actualización de ingresos como las paritarias para el sector público como privado. Y cuando no se llega al acuerdo se realizan el tipo de protestas y reclamos que todos conocemos. Sin embargo, el subsector de la seguridad social, es decir, los que pagan las obras sociales y prepagas, no cuentan con estos mecanismos de actualización y los médicos no cortamos calles, ni realizamos piquete”, remarcó Castro.

El presidente del Colegio Médico de Neuquén recordó que, “a nivel nacional, las asociaciones médicas, Colegio, Hospitales, Clínicas e instituciones de renombre han tenido que implementar medidas extraordinarias para que el sistema no colapse”. Además, proporcionó cifras esclarecedoras: “Hay un desfase absoluto entre los valores y los honorarios médicos, ya que la inflación anualizada es de 114% y el aumento promedio de los financiadores, sin particularizar en ninguno, fue de 50%”.

Finalmente, el CMN resaltó que esta solución es pasajera y busca mejorar la situación de resarcimiento del honorario médico. De ninguna manera pretende afectar la relación con los pacientes, sino que tiene como objetivo compensar la crisis económica actual hasta alcanzar una solución definitiva con las financiadoras de salud.

“En el mediano plazo, el estado, los financiadores y los prestadores de salud, tenemos que ser capaces de buscar soluciones más fondo. Se debe avanzar sobre ideas nuevas, innovadoras y animarse a realizar cambios en el sistema.”

“Esta realidad nos lleva a un quiebre en el equilibrio necesario, que se requiere para sostener la actividad médica. La situación es insostenible y es por eso que apelamos a la comprensión y solidaridad de la comunidad.”



**COLEGIO
MÉDICO
DE NEUQUEN**